



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 012/2020

19 de marzo de 2020

**PERSONAL NAVAL EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES
RESCATARON 124 LANGOSTAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

Ensenada, B.C.- La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, a través de la Segunda Región Naval informa que hoy, personal de la Armada de México en coordinación con autoridades federales rescató y liberó un total de 124 langostas en inmediaciones de las escolleras de acceso al puerto de Ensenada.

Esta acción se llevo a cabo cuando personal naval detectó una embarcación menor sospechosa con dos personas de sexo masculino a bordo, por lo que se ordenó de manera inmediata el zarpe de una embracacion tipo "Pro-line". Al acercarse a citada embarcación, el personal se percató del arrastre de una red para lenguado, con una extensión aproximada de 80 metros, la cual contenía dos lenguados y 124 langosta vivas.

Cabe recalcar que las langostas se encuentran en período de veda debido a su etapa de reproductiva, por lo que está estrictamente prohibida su captura, venta y/o pesca. Por lo anterior, en coordinación con personal de la Capitanía de Puerto se realizó la verificación del cumplimiento de la Ley de Seguridad Marítima de la embarcación; y una vez que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca determinó las infracciones correspondientes, se procedió a la liberación de los ejemplares de citada especie.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México, refrenda el compromiso de combatir la pesca furtiva mediante el respaldo a la actividad productiva, bajo una adecuada inspección y vigilancia, fomentando la pesca y acuacultura responsable.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-